	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA NIT: 891.380.033-5 **MACROPROCESO:** Gestión Humana y Desarrollo Logístico **ACTA DE INICIO** **SASI-SDM-2100-1602-2023**	**ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA** KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA Revisión No. 1 Fecha de emisión: Diciembre 2021 Página 1 de 1

TIPO DE CONTRATO:	COMPRA DE BIENES
NUMERO DE CONTRATO:	SASI-SDM-2100-1602-2023
CONTRATISTA:	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION
NIT:	805.006.463
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO FERNANDEZ ALVAREZ
CÉDULA REP. LEGAL:	16.681.073
OBJETO:	ADQUISICION DE RADIOS PORTATILES PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
PLAZO:	Ocho (08) semanas, sin exceder el 31 de Diciembre de 2024 Fecha de Inicio: 29 de mayo de 2024 Fecha de terminación: 28 de julio de 2024
CDP	2024.CEN.01.000426
RP	2024.CEN.01.001564
SUPERVISION:	La supervisión del contrato en cuanto a su ejecución y cabal cumplimiento de acuerdo a lo pactado, será ejercida por el Secretario de Movilidad, **Ab. MAURICIO DAVID PEREIRA HURTADO** o quien ejerza sus funciones.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales se fija en la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($142.311.624).
FORMA DE PAGO:	Solo después de la entrega de los bienes requeridos (radios portátiles), se procederá al pago, en una única cuota, en cuanto el contratista presente factura y/o cuenta de cobro correspondiente, aprobación del supervisor, entrada al almacén Municipal y acreditar que se encuentra al día con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), si le corresponde. Es importante contemplar las fechas determinadas por la Secretaria de Hacienda de la Administración Municipal, y la presentación de los soportes para el pago de manera diligente.

En Guadalajara de Buga el día veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, el **Ab. MAURICIO DAVID PEREIRA HURTADO**, en calidad de supervisor del contrato en mención y por la otra parte el señor **JHON JAIRO FERNANDEZ ALVAREZ,** en su calidad de contratista, para dar inicio al contrato No. SASI-SDM-2100-1602-2023.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Supervisor	**Contratista**
MAURICIO DAVID PEREIRA HURTADO	**JHON JAIRO FERNANDEZ ALVAREZ**

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Lina Marcela Peña Sanclemente	Contratista	
Revisó	Jesús Antonio Sánchez Martínez	Técnico Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner